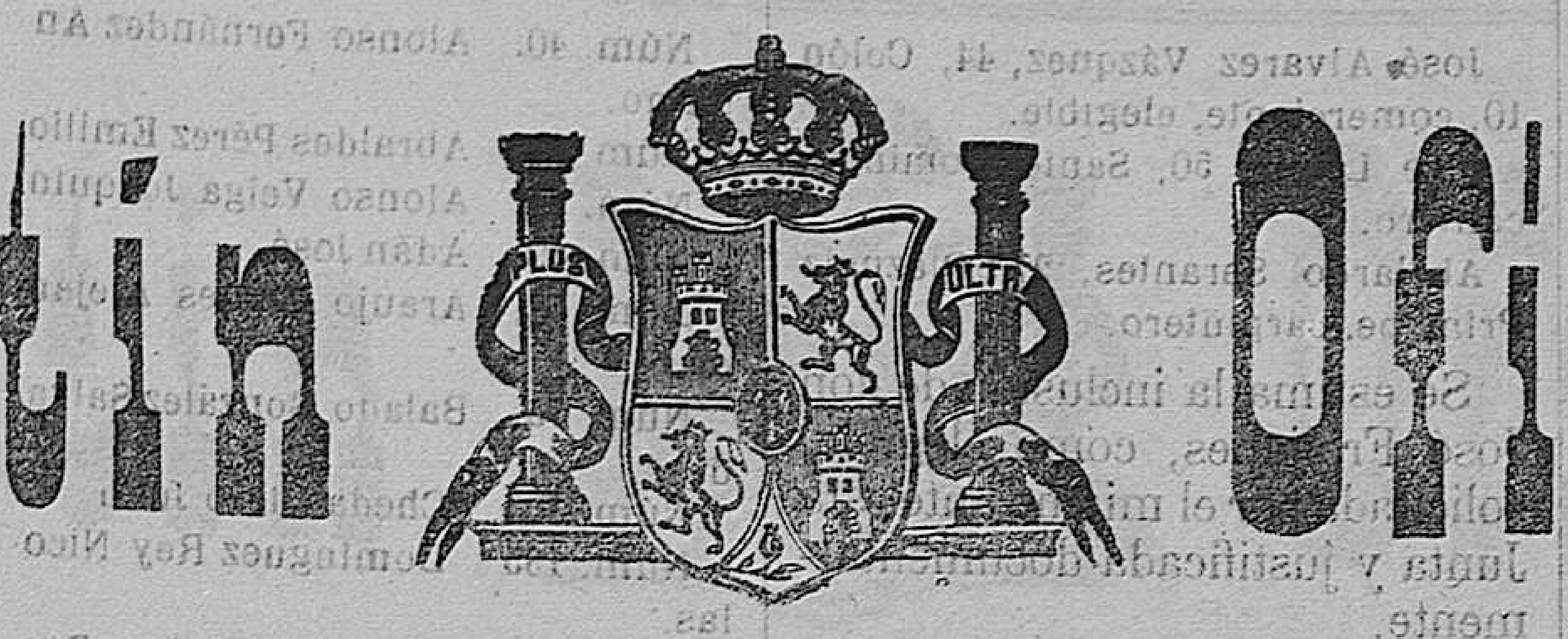
Año de 1903 | Domingo 3 de Mayo | Número 99





Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Condición 23 de la subasta.—Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

Advertencia.—Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia que termine la inserción de la ley en la *Gaceta* (*Artículo 1.° del Código civil*).

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Precios de suscripcion. En Orense, trimestre adelantado, **5 pesetas.** Fuera, id. id..... **6** » Números sueltos.............. **0'25**

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15.**

Los originales comprendidos en la condición 23 de la contrata, no se publicarán sin previo pago, entendiéndose para esto con el contratista.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Sesión de 2 de Mayo de 1903

Acuerdos adoptados sobre reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación de listas electorales

Ginzo.—Se estima la inclusión como electores de D. Primo Villarino y D. César Rivero Suárez, solicitada por el primero ante esta Junta y documentalmente justificada.

Orense.—Conforme á lo solicitado verbalmente ante esta Junta por D. Saturnino Blanco, se estima la inclusión documentalmente justificada de los individuos comprendidos en la lista por él presentada, que á continuación se copia:

Nombres y apellidos, edad, domicilio y profesión.

Laureano Rego Alvarez, 29 años, Libertad, 11, cesante.

Manuel Aurelio Vázquez, 28, Libertad, catedrático.

Adapto Prada Diz, 35, Plazuela Príncipe, propietario.

José González, 56, Hernán Cortés, retirado.

Luis González Vázquez, 26, Hernán Cortés, empleado.

Modesto Vázquez Rodríguez, 27, Barrera 18, militar.

José de la Torre Añel, 25, Peligro 9, abogado.

Francisco Vázquez, 29, Pizarro sastre.

Juan Manuel Iglesias, 30, Cisneros 4, procurador.

Arturo Prieto, 29, San Fernando 17, zapatero.

Antonio Laso, 29, Puerta de Aire, zapatero.

Baldomero Bustillo, 32, Lepanto 19, labrador.

Camilo Fortes, 37, Lepanto 5, jornalero.

David Bolaño Gallego, 42, Juan de Austria, sastre.

José de las Cuevas Vázquez, 27, Progreso 67, comerciante.

Javier Cid, 46, Curujeiras, labrador.

José Dorribo Pérez, 44, Curujeiras, labrador.

Ramón Dorribo, 56, Zain, labrador

José Díaz Rodríguez, 39, Libertad 41, zapatero.

Celedonio Rodríguez, 68, Monterrey 11, retirado.

José Viejo Salgado, 28, Hernán Cortés 28 tipógrafo.

Adolfo Pombo, 32, Jardín 16, labrador.

Ramón Delgado González, 38, Pizarro 16, carpintero.

José Gil Fernández, 29, Colón 17, carpintero.

José María Nóvoa, 40, Fuente del Monte 2, carpintero.

Manuel Pérez Fernández, 28, Jardín 6, maestro.

Feliciano Orbán Blas, 45, Tiendas 11, albañil.

Santos Rodríguez, 58, Puerta de Aire 16, sastre.

Narciso Feijóo, 48, Puerta de Aire 18, carpintero.

Antonio Cofán, 32, Regueiro Fozado, labrador.

Bartolomé Salgado, 30, Lonia, labrador.

Benigno Abelaida, 37, Hernán Cortés 33, carpintero.

Fernando González Durán, 44, Corona, carpintero.

Benjamín Mateos Duran, 28, Arcedianos 21, escribiente.

Carlos Nóvoa Requejo, 32, Imprenta, procurador.

César Rodríguez Conde, 31, Progreso, procurador.

Claudio Coucieiro Paz, 26, Villar 16, carpintero.

Salvador Cortizo Fernández, 35, Luna 2, empleado.

Pedro Cañedo Freire, 49, Juan de Austria, escultor.

Primitivo Rodríguez Rodríguez, 34, Colón 8, labrador.

Juan Gómez, 40, Rabaza, labrador

Cárlos Pulido Alvarez, 41, Santo Domingo, propietario.

Javier Rodríguez Tutor, 27, Santo Domingo, cesante.

Agustín Prieto Alvarez, 26, Santo Domingo, carpintero.

Pedro de la Iglesia, 26, Santo Domingo, empleado.

José M.ª López, 46, Santo Domingo, cantero.

Gonzálo Iglesias, 34, Santo Domingo, zapatero.

Simeón García, Pereira 5, comerciante.

Vicente Nóvoa, Paz 23, sastre.

Juan Antonio López, San Fernando 13, sastre.

Antonio Estévez Iglesias, Arcedianos 14, dependiente comercio.

Manuel Colmeiro Rey, Pereira 4, abogado.

Ramón Agromayor, Arcedianos 11, propietario.

Gaspar Domínguez Pomar, Pereira, 3, dependiente de comercio.

Ramón Gutiérrez Cabanelas, Pereira 3, sirviente.

José González Gómez Plaza de la Constitución 4, comerciante.

Alfredo Delage, Paz 16, relojero.

Alberto Taboada, Recreo 2, militar.

Alejandro Fernández, Pereira 4, barbero.

Rogelio Núñez de Couto, Plaza de la Constitución 5, empleado.

Francisco Sánchez, Paz 23, sastre.

David Parada, Arcedianos 2, industrial.

Feliciano Testa Novoa, Santa Eufemia 8, barbero.

Vicente Paula, San Fernando 7, carpintero.

José Varela Rodríguez, Paz 24, empleado.

Dionisio Villamarín Balbuena, San Fernando 5, sastre.

Antonio Rodríguez Soutullo, San Fernando 8, empleado.

Luís Fernández Martínez, San Fernando 4, labrador.

Manuel Graña, San Fernando 16, dependiente comercio.

Manuel Martínez Padrón, Pereira, hojalatero.

Jaime Nóvoa Rodríguez, Pereira, propietario.

Manuel Nóvoa Rodríguez, Bedoya 4, carpintero.

Jesús Casasnovas, Progreso 20, carpintero.

Serafín Nóvoa Rodríguez, Bedoya 4, hornero.

José Saco, Alba, carpintero.

José Novóa Rodríguez, Bedoya 4, labrador.

Juan Alonso Blanco, Pereira 8, dependiente comercio.

Florián Ramos Manjarrés, Pereira 17, dependiente comercio.

Emilio Fernández Barja, Pereira 17, dependiente comercio.

Manuel Moráis, Paz, propietario.

Manuel Rodríguez Barreiro, Rio Barbaña, empleado.

José Seoane Doforno, Hornos 9, empleado.

Ramón López Vázquez, Posío 17, empleado.

Manuel Varela Rodríguez, San Cosme, empleado.

Manuel Selas, 50, Baldoseira, labrador.

José Docampo, 50, Baldoseira, propietario.

Agustín Barreiros Fernández, 38, Santomé, labrador.

Luis Soto Fernández, 50, Santomé, labrador.

José Prada, 30, Santomé, labrador.

Enrique Fernández Docampo, 30, Santomé, labrador.

Manuel Rodríguez, 66, Santomé, labrador.

Antonio Fernández, 29, Santomé, labrador.

Bautista Miguelez, 40, Rabaza, propietario.

Juan Pazo Belmonte, 32, Sejalvo, labrador.

Claudino Arce Abadín, 27, Sejalvo, labrador.

Dámaso Benabides Nóvoa, 27, Sejalvo, labrador.

Antonio Benabides González, 28, Sejalvo, labrador.

Manuel Benabides Rivo, 28, Sejalvo, labrador.

Antonio García Torres, 28, Sejalvo, labrador.

Laureano Fernández Rivera, 26, Sejalvo, labrador.

Severo Pazo Paradela, 31, Sejalvo, labrador.

Manuel Fontaíña Feijóo, 30, Sejalvo, labrador.

José Morales Feijóo, 32, Sejalvo, labrador.

Cándido Cid Pousa, 34, Sejalvo, labrador.

Amadeo Maseda Benabides, 27, Sejalvo, labrador.

José Maseda Benabides, 28, Sejalvo, labrador.

Antonio Freire González, 29, Sejalvo, labrador.

Victor Quintana Rodríguez, 27, Sejalvo, labrador.

Ramón Conde Feijóo, 26, Sejalvo, labrador.

José Conde Rodríguez, 26, Sejalvo, labrador.

Benito Conde Rodríguez, 29, Sejalvo, labrador.

Gumersindo González Nogueira, 27, Sejalvo, labrador.

Laureano Pérez Alvarez, 30, Sejalvo, labrador.

Joaquín Fernández Alvarez, 31, Sejalvo, labrador.

Bernardo Fernández Bretaña, 54, Sejalvo, labrador.

Nemesio Arroyo, 58, Pereira, empleado.

José Alvarez Vázquez, 44, Colón 10, comerciante, elegible.

José López, 50, Santo Domingo, cantero.

Abelardo Serantes, 27, Plazuela Príncipe, carpintero.

Se estima la inclusión de don José Freijanes, como elegible, solicitada por el mismo ante esta Junta y justificada documentalmente.

Ribadavia.—Se estima la exclusión solicitada ante esta Junta, por cambio de vecindad, justificada por certificado del Secretario del Ayuntamiento, de los siguientes individuos correspondientes á la sección 1.ª de Ribadavia que expresa dicho documento:

Núm. 40. Alonso Fernández Antolino.
Núm. 43. Abraldes Pérez Emilio.
Núm. 47. Alonso Veiga Joaquín.
Núm. 49. Adán José.
Núm. 51. Araujo Temes Alejandro.
Núm. 75. Balado González Salvador.
Núm 103. Cheda Otero Juan.
Núm. 135 Domínguez Rey Nicolas.
Núm. 185. Falcón Mendez Bernardo.
Núm. 206. Gómez Rocha Benito.
Núm 258. García Castro Emilio.
Núm. 274. Iglesias Martínez Martín.
Núm. 277. Iglesias Pérez Juan.
Núm. 303. Laso Paz Leoncio.
Núm. 305. Martínez Pérez Antonio.
Núm. 316. Mosquera Serafín.
Núm. 338 Míguez Rodríguez Juan
Núm. 442. Rodríguez Ageitos Pedro.
Núm. 451. Roo San Luis José.
Num. 471. Soto Rodríguez Emilio

De conformidad con las Juntas municipales, se aprueban las inclusiones y exclusiones comprendidas en las listas séptima y octava de los distritos de Carballino y Canedo; y la inclusión de la lista 7.ª de Ginzo.

Orense 3 de Mayo de 1903.—El Presidente, *José Lorenzo Gil*.—El Secretario, *Claudio Fernández*.

IMPRENTA DE A. OTERO
San Miguel, núm. 11